

Acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N2-2012, relativa a la "Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Estudios Complementarios, así como los Proyectos Ejecutivos de las Obras Complementarias e Inducidas. dentro de las que se contempla la construcción de Tres Pasos a Desnivel, para el proyecto de construcción de Reubicación del Patio y del Libramiento Ferroviario en Morelia, Michoacán" ------En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las dieciséis horas del siete de febrero de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 59, 60 y 61 de su Reglamento, en el punto 11 de la Convocatoria a la Licitación de referencia, y al aviso de diferimiento en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones comunicado a todos los licitantes a través del sistema compranet y mediante correo electrónico, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal, las personas y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.----Preside este acto el Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos. Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria, facultado mediante oficio número 4.3.-027/12 de fecha 23 de enero de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal. -----Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas, así como la documentación distinta a las mismas que presentan los licitantes; posteriormente, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en la Convocatoria a esta Licitación y en la Junta de Aclaración, sin evaluar su contenido. -----Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y lo previsto en el numeral 11.- Presentación y apertura de proposiciones, fracción II de la Convocatoria a esta Licitación, los licitantes que asisten al acto eligieron al C. Jesús Gutiérrez Flores, representante de la empresa Emartrons, S.A. de C.V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubrique el Presupuesto Total de los Servicios a Precio Alzado, Formato DE-4, la Carta Proposición Formato DE-4 Bis, y la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición Formato DI-3. Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes sobre los requisitos solicitados en la Convocatoria a esta Licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se elabora la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada Licitante Formato DI-3, de la cual se entrega una copia a cada

(in

1



Nombre del Licitante	Importe total de la Proposición (Sin IVA)
Emartrons, S.A. de C.V.	\$ 34,287,830.90
PCZ Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 34,850,000.00
Triada Diseño, Gerencia y Construcción, S.A. de C.V. en asociación con Triada Consultores, S.A. de C.V.	\$ 49,437,212.19
Desarrollo y Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V.	\$ 32,258,283.20
Constructora Tierra y Asfalto, S.A. de C.V. en asociación con Proysecc Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 39,864,552.56

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "La Convocatoria". La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia. ------Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la licitación estará disponible en CompraNet y en la página electrónica http://dgtfm.sct.gob.mx, a partir del 14 de febrero de 2012. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada. Así mismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 17 de febrero de 2012, para dar inicio a los trabajos el 20 de febrero de 2012.----Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta haya obtenido el mayor puntaje total en la evaluación técnica y económica, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en "La Convocatoria". No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, sí los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento". -----En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia

2

b



contenido en el (Anexo F) de la Convocatoria a la Licitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8º Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F. o enviarlo a los correos electrónicos jherrera@sct.gob.mx, vsilva@sct.gob.mx y ymezarey@sct.gob.mx-----No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 16 horas, 55 minutos del mismo día de su inicio.-----Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación las personas que intervinieron en este acto rubrican y firman el presente documento y sus anexos, incluyendo el documento de apertura de propuestas que proporciona Compranet, que informa que no recibió propuestas electrónicas para esta licitación, entregándoles copia de los mismos. Esta acta se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema CompraNet y en la página electrónica http://dgtfm.sct.gob.mx, así mismo se fijará un ejemplar en las oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Convocante ubicado en la calle de Nueva York No. 115, PB, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 7 al 13 de febrero de 2012.-----

Por la Dependencia

El Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria

Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano

Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos

Ing. Francisco Javier Vargas Hernández

Subdirector de Récursos Financieros, Administración Integral de Servicios y de Concursos y Contratos Centro SCT Michoacán

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

C. Crispin Ernesto Gamboa Ramírez

Gerencia de Proyecto

Gerencia de Provecto

C. Pablo Cruz Armenta

C. Jerónimo Ocejo Torres

3



Unidad de Asuntos Jurídicos de la

Órgano Interno de Control en la SCT

Lig. Alberto Yépez Padilla

No asistió

Por las Empresas

Emartrons, S.A. de C.V.

PCZ Construcciones, S.A. de C.V.

C. Jesús Gutiérrez Flores

C. Diego René Calvo Hernández

Triada Diseño, Gerencia y Construcción, S.A. de C.V. en asociación con Triada Consultores,

S.A. de C.V.

Desarrollo y Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V.

C. Alfredo Gama Pineda

C. Carlos N. Ruiz Pedroza

Constructora Tierra y Asfalto, S.A. de C.V. en asociación con Proysecc Ingeniería, S.A. de C.V.

Ing. Affredo Alfaro Gurrola